

SOLMAR S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Publico de Comercio Dr. Daniel Ovidio Celli, se hace saber que en autos Caratulados: SOLMAR S.R.L. s/ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES, los integrantes de la entidad, Doña Carnevalli Soledad Natali, domiciliada en calle Tte. Loza 6415 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad numero 32.221.685; CUIT N° 27-32221685-3 Y Don Carnevalli Mariano Gastón, domiciliado en Pje. Diego Leiva 5523 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad numero 28.939.818; CUIT N° 20-28939818-0, han resuelto lo siguiente:

Constitución de SOLMAR S.R.L.

Socios: Doña Carnevalli Soledad Natali, argentina, comerciante, de apellido materno Núñez, nacida el 08 de mayo de 1986; soltera, realmente domiciliada en calle Tte. Loza 6415 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad numero 32.221.685; CUIT N° 27-32221685-3y Don Carnevalli Mariano Gastón, argentino, comerciante, de apellido materno Núñez, nacido el 01 de septiembre de 1981, casado, realmente domiciliado en Pje. Diego Leiva 5523 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad numero 28.939.818; CUIT N° 2028939818-0.

Fecha de Constitución: 01 de octubre de 2009.

Denominación: SOLMAR S.R.L.

Domicilio Legal: Pje. Diego Leiva 5523 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: a) Venta al por mayor y menor de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, bazar, regalaría, juguetería, carbón, leña y sus accesorios.

Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 10,00 (Pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma Carnevalli Soledad, 1000 cuotas (50% del capital social total), Carvenalli Mariano 1000 cuotas (50% del capital social total).

Administración: a cargo del Socio Gerente Carnevalli Soledad, D.N.I. N° 32.221.685, CUIT N° 27-32221685-3.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Santa Fe, 30 de Octubre de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 84764 Nov. 9

GIORGI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en autos caratulados GIORGI S.A. s/Inscripción de Directorio, Expte. N° 2784/09, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 06/07/2009 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos según posterior resolución del Directorio en acta N° 564 del 07/07/2009, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Héctor Giorgi, domiciliado en Bv. Independencia N° 644 de Fuentes (SF), L.E. N° 6.175.176, argentino, industrial, casado, nacido el 19/04/1939, Vicepresidente: Osvaldo Raúl Giorgi, domiciliado en Bv. Independencia N° 535 de Fuentes (SF), D.N.I. N° 12.190.368, argentino, industrial, casado, nacido el 17/07/1956, Secretario: Lorenzo Santos Ruiz, domiciliado en Bv. Independencia N° 634 de Fuentes (SF), L.E. N° 6.041.888, argentino, industrial, casado, nacido el 01/11/1944, Director Suplente Primero: Rubén Hugo Giorgi, domiciliado en Bv. Independencia N° 644 de Fuentes (SF), D.N.I. N° 20.744.057, argentino, contador público, casado, nacido el 02/03/1969, Director Suplente Segundo: Horacio José Giorgi, domiciliado en Bv. Independencia N° 601 de Fuentes (SF), D.N.I. N° 16.188.831, argentino, comerciante, casado, nacido el 16/01/1963, y Director Suplente Tercero: Facundo Ruiz, domiciliado en Bv. Independencia N° 634 de Fuentes (SF), D.N.I. N° 26.301.895, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30/03/1978.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rosario, 03 de noviembre de 2009.

\$ 28 84681 Nov. 9

D Z S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

DZ S.R.L. modifica cláusula de Administración - Fiscalización y designa gerente.

A los 28 días del mes de Octubre de 2009 los socios de DZ S.R.L. inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 21/07/2008 en contratos, al Tomo 159, Folio 15168, N° 1247 se reúnen en la sede social sito en calle Santa Fe N° 1730, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe y deciden aceptar la renuncia como gerente del Sr. Federico Kleinerman. Se ratifica en el cargo como único gerente al Sr. Ezequiel Rosental.

\$ 15 84682 Nov. 9

DROGUERÍA NEW DROG S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO

Fecha de Instrumento: 23 de Octubre de 2009.

Razón Social: DROGUERIA NEW DROG S.R.L.

Plazo: 10 años vencimiento 19-04-2020

Aumento Capital: \$ 110.000 (ciento diez mil pesos) o sea que se transforma en un capital de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) representado por 1200 cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una y les corresponde a los socios en la siguiente proporción: Miguel Ángel Buz 600 cuotas de capital cien pesos cada una que representan la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) y Oscar José Mori 600 cuotas de capital de cien pesos cada una que representan la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000). El aumento de capital se efectúa por capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios según certificación contable.

Cierre Ejercicio: 31 de Enero.

\$ 15 84698 Nov. 9

FORNO HOGAR S.R.L.

CONTRATO

Los socios: Sr. Furno Alberto José, con documento de identidad D.N.I 12.230.616, de nacionalidad argentino, nacido el veintitrés de Enero de 1953, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Sparvoli, Furno David Jesús, con documento de identidad D.N.I 29.163.889, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, nacido el cuatro de Julio de 1982, de estado civil soltero, Furno Luis Alberto, con documento de identidad D.N.I. 30.866.092, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, nacido diez el Mayo de 1984, de estado civil soltero, todos domiciliados en 25 de Mayo N° 189, de esta localidad de Arteaga, Sparvoli Graciela Lilinana, con documento de identidad D.N.I 14.954.154, de nacionalidad argentina, nacida el veinticuatro de Febrero de 1962. Denominación: FORNO HOGAR Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Fecha de constitución: Quince de Agosto de dos mil nueve.

Duración: cinco años.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto comprar, vender, comercializar, importar, exportar, y financiar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, de artículos del hogar, electrodomésticos y muebles importados o armados total o parcialmente en el país o de fabricación nacional, y de todos sus repuestos y accesorios, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero; recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, etc.; pudiendo la Sociedad realizar tanto actos civiles, comerciales, financieros, etc., como fueren necesarios para cumplir sus fines. Capital: Capital: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), divididos en cien cuotas (100) de mil pesos (\$ 1000) cada una, Administración: 25 de Mayo Nro. 289 de la localidad de Arteaga. Cierre del ejercicio: 30 de junio, Domicilio social: 25 de Mayo 189, Arteaga, Departamento Caseros, Gerentes: Forno Alberto José.

§ 26 84827 Nov. 9

JOKA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la composición definitiva del Directorio de JOKA S.A., dispuestos por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1, de fecha 26 de Diciembre de 2003.

Presidente: Sr. Enrique Alberto Magnani, argentino, D.N.I. 21.528.482, casado con Inés María Dietrich, nacido el 06/10/1969, Administrador de Empresas, con domicilio en Av. Pellegrini 379 - 6° Piso A. Director Suplente: Inés María Dietrich, argentina, D.N.I. 20.598.919, casada con Enrique Alberto Magnani, nacida el 11/04/1969, Profesora de Inglés, con domicilio en Av. Pellegrini 379 6° Piso A, de Rosario.

§ 15 84829 Nov. 9

COBRANZAS PATENTES

SANTA FE S.R.L.

CESION - DESIGNACION GERENTE

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en el mismo el acta del 23 de Junio de 2009 por el cual se resuelve ceder cuotas sociales y nombrar nuevo gerente de Cobranzas Patentes Santa Fe S.R.L.

El Sr. José Ignacio Alvarez Cornet, argentino, DNI 22.502.490, estado civil soltero, apellido materno Cornet, nacido el 5 de Enero de 1972, con domicilio en calle Las Lomitas N° 253 de la ciudad de Granadero Baigorria (SF), de profesión abogado, cedió la totalidad de la participación social en Cobranzas Patentes Santa Fe SRL, es decir 25 cuotas sociales de \$ 400 valor cada una y que representan \$ 10.000, al Sr. Walter Darío Porcile, argentino, de estado civil soltero, de profesión abogado, DNI N° 25.298.069, domiciliado en calle Dr. Borzone 773 de la ciudad de Pérez (SF); y la Sra. Lorena Silvia Del Do, argentina, DNI 28.578.772, nacida el 1 de Febrero de 1981, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 981 de la ciudad de Rosario, apellido materno Farriol, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Diego Dalle Mura, de profesión empleado, cedió la totalidad de la participación social en Cobranzas Patentes Santa Fe SRL, es decir 5 cuotas sociales de \$ 400 valor cada una y que representan \$ 2.000, a la Sra. Ana Maria Lagorio, argentina, DNI 10.992.135, nacida el 6 de Octubre de 1953, con domicilio en calle Dr. Borzone 773 de la ciudad de Pérez (SF), casada en primeras nupcias con el Sr. Miguel Angel Porcile.

Capital Social: En consecuencia el capital de \$ 12.000, divididos en 30 cuotas de \$ 400 cada una, queda suscripto integral mente de la siguiente manera: Walter Darío Porcile, 25 cuotas sociales; Ana María Lagorio, 5 cuotas sociales.

Administración y Gerente: La administración, representación y uso de la firma social esta a cargo del socio Gerente Walter Darío Porcile, quien fuera designado socio gerente, obligando a la sociedad con su firma y el aditamento socio gerente.

§ 28 84832 Nov. 9

SPRE FX S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Silvio Di Benedetto, argentino, soltero, abogado, nacido el 03/10/1972, titular del DNI N° 22.908.234, con domicilio en calle Wheelright N° 1581 piso 8º de la ciudad de Rosario; Diego Ignacio Pellejero, argentino, casado en primeras nupcias con Magdalena Kutzemann, comerciante, nacido el 02/09/1971, titular del DNI N° 22.391.131, con domicilio en calle Bv. Argentino 8855 de la ciudad de Rosario; Alejandro Julián Tondo, argentino, casado en segundas nupcias con Natalia Jorgelina Milican, analista de sistemas, nacido el 20/05/1966, titular del DNI N° 17.712203, con domicilio en calle Presidente Roca 187 7º "B" de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 31 días del mes de Marzo de 2009.

3) Denominación: SPREE FX S.A.

4) Domicilio Social: su domicilio legal es en la Jurisdicción de la ciudad de Rosario, pudiendo el Directorio de la Sociedad establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero y constituir domicilios especiales en su caso.

5) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Asistencia técnica en servicios de computación y procesamiento de datos: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con equipos propios o de terceros, las siguientes actividades elaboración de datos procesamiento de datos, análisis, programación, capacitación, desarrollo e implantación de sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por esta estatuto; y a los fines del cumplimiento del Objeto Social, la sociedad contará con la asistencia de profesionales en la materia.

7) Capital Social: es de \$ 40.002 (cuarenta mil dos) representado por 40.002 acciones de \$ 1 (un peso) cada una de valor nominal.

8) Suscripción e Integración del Capital: Detalle: Silvio Di Benedetto suscribe 13.334 acciones nominativas no endosables, cuyo valor nominas es de \$ 1 cada una, que representan en el capital social un total de \$ 13.334, que integra 25% en este acto, o sea \$ 3.333,50 y el saldo 75% o sea la suma de \$ 10.000,50 dentro del plazo máximo de un año, a partir de la fecha de este acto; Diego I. Pellejero suscribe 13.334 acciones nominativas no endosables, cuyo valor nominas es de \$ 1 cada una, que representan en el capital social un total de \$ 13.334, que integra 25% en este acto, o sea \$ 3.333,50 y el saldo 75% o sea la suma de \$ 10.000,50 dentro del plazo máximo de un año, a partir de la fecha de este acto; Alejandro J. Tondo suscribe 13.334 acciones nominativas no endosables, cuyo valor nominas es de \$ 1 cada una, que representan en el capital social un total de \$ 13.334, que integra 25% en este acto, o sea \$ 3.333,50 y el saldo 75% o sea la suma de \$ 10.000,50 dentro del plazo máximo de un año, a partir de la fecha de este acto.

9) Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de un miembro y un máximo de tres miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta que la Asamblea designe reemplazantes. Los directores deben presentar garantía, para ello depositarán cada uno de ellos en la Caja de la Sociedad la suma de \$ 1000 (un mil) en dinero efectivo o título públicos que les serán reintegrados al término de su gestión una vez que la asamblea haya aprobado la misma.

10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284 de la ley 19.550 y por no estar comprendida en ninguno de los supuestos que refiere el Art. 299 de la misma ley.

11) Asamblea: podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma, casos y procedimientos establecidos por el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asambleas unánimes. La asamblea en segunda convocatoria ha de calibrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Podrán celebrarse sin previa publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representan la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Rigen el quórum y mayoría fijada por los Art. 243 Y 244 de la ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

12) Cierre de Ejercicio: cerrará el 30 de Junio de cada año.

13) Directorio: se designa un Directorio Unipersonal; presidente: al Sr. Diego Ignacio Pellejero y como Director Suplente a Alejandro Julián Tondo.

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 15 días del mes de Octubre de 2009.

§ 65 84798 Nov. 9

LA CHULA S.A.

CONTRATO

Se hace saber, por instrumento privado del 19/08/2009 que entre los Sres. Guillermo Daniel Spectorins, argentino, empleado, D.N.I. N° 16.982.451, nacido el día 03 de marzo de 1965, casado en primeras nupcias con la Sra. Marina Eugenia Llobet Zubia, argentina, empleada, D.N.I. N° 22.896.294, nacida el día 30 de septiembre de 1972, ambos con domicilio real en calle San Juan 868 Dpto. 1, Rosario, provincia de Santa Fe y Gaspar Ariel Acevedo, argentino, empleado, D.N.I. N° 24.878.686, nacido el 05 de enero de 1976, divorciado y con domicilio en la calle Pasaje Cor 6450 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; todos mayores de edad y como únicos socios, resolvieron: a) Constituir una sociedad anónima denominada LA CHULA S.A.: b) Domicilio: 1° de Mayo 1195, Rosario, provincia de Santa Fe c) Objeto: fabricación de todo tipo de alimentos comestibles y la explotación de restaurantes, bares, cafeterías, pizzería, rostiserías, fiambrerías, vinerías, delivery y afines al ramo de la gastronomía. d) Duración: noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. e) Capital social: Pesos Ochenta Mil, representado por ochenta mil acciones de un peso de valor nominal cada acción. f) Directorio: Presidente: Gaspar Ariel Acevedo, Director Suplente: Marina Eugenia Llobet Zubia, el directorio estará compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros titulares cuyo número será fijado por la asamblea ordinaria con mandato por dos (2) ejercicios y la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente cuando el Directorio se componga de más de un integrante. h) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. i) Fiscalización: a cargo de los socios.

§ 25 84803 Nov. 9

LUNA MOTOS S.R.L.

CONTRATO

1) Denominación: LUNA MOTOS S.R.L.

2) Domicilio: Legal en la ciudad de Rosario pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y la Sede Social en calle Mendoza 1468 de la ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe.

3) Fecha del Contrato de Constitución: 29 de Octubre de 2.009

4) Socios Integrantes: * Ariel Gustavo Spadoni, argentino, nacido el 2 de Enero de 1966, D.N.I. 17.568.242, casado en primeras nupcias con Josefina Franca Letizia Digiorno, de profesión comerciante y con domicilio en Pasaje Minerva 3322 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. * Josefina Franca Letizia Digiorno, italiana, nacida el 4 de Marzo de 1965, D.N.I. 93.887.779, casada en primeras nupcias con Ariel Gustavo Spadoni de profesión comerciante y domicilio en Pasaje Minerva 3322 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. * Hernán Gabriel Soldani, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1974, D.N.I. 23.983.985, casado en primeras nupcias con Ana Laura Tacconi, de profesión comerciante y con domicilio en Guillermo Ricci N° 46 de la localidad de General Lagos, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: El mismo será: La Compra-Venta de motos, motonetas, ciclo motores, triciclos y/o cuatriciclos a motor; todos ellos nuevos y/o usados.

Además la Compra- Venta de: repuestos y accesorios, motos-partes originales, nuevas y/o usadas, alternativamente, recambio, fabricación, reparación y distribución de todo tipo de repuestos y accesorios, para motos, motonetas; cubiertas, llantas comunes y/o deportivas, e indumentaria y artículos de electrónica de las mismas. La preparación y/o reparación de motos, motonetas, motores parciales y/o completos, semi-armados de motos y motonetas.

Toda la actividad expresada podrán realizadas por Menor y/o Mayor a sus efectos comerciales; ya sea por Cuenta Propia y/o por Cuenta de Terceros, a través de Mandatos, Consignaciones, y lo Representaciones.

Además podrán dentro del mencionado objeto social realizar operaciones de Importación y/o de Exportación para un mejor desenvolvimiento comercial.

6) Duración: El término de duración de la sociedad será de Diez (10) años a contar desde su Inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El Capital Social se establece en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), el cual se halla dividido en Ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de capital de Pesos Uno (\$ 1) cada una; siendo Suscripta totalmente por los señores socios de la siguiente manera:

Ariel Gustavo Spadoni, suscribe Cincuenta mil (50.000) cuotas de capital de Pesos: Uno (\$ 1) cada una y que representan: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). Josefina Franca Letizia Digiorno, suscribe Cincuenta mil (50.000) cuotas de capital de Pesos Uno (\$ 1) cada una y que representan: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). Hernán Gabriel Soldani, suscribe Cincuenta mil (50.000) cuotas de capital de Pesos Uno (\$ 1) cada una y que representan: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

La Integración del Capital se efectúa de la siguiente manera: El veinticinco por ciento (25%) del Capital Suscripto o sea la suma de Pesos Treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) en dinero en efectivo según depósito ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.- Agencia de Tribunales; y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) del Capital Suscripto o sea la suma de Pesos Ciento doce mil quinientos (\$ 112.500), se comprometen a integrado también en dinero en efectivo; dentro del año de la firma del presente; todo ello en forma proporcional a sus respectivas cuotas de capital, debidamente suscripta por cada uno de los señores socios.

8) La Dirección y Administración de la Sociedad: Será ejercida por uno o más gerentes, pudiendo ser socios o no de la Sociedad, y se designa gerentes a los señores socios: Josefina Franca Letizia Digiorno, y Hernán Gabriel Soldani, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y ejercerán la representación legal de la sociedad.

9) Fiscalización de la Sociedad: Será ejercida por todos los socios.

10) Fecha del Cierre del Ejercicio: Será el 31 de Julio de cada año; fecha en la cual se practicará el Balance General de cada Ejercicio.

\$ 50 84805 Nov. 9

BINIAMIN S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario a los veintitrés días del mes de octubre de 2009. Entre los comparecientes, Andrés Pascual, español, nacido el 14/04/1948, casado, D.N.I. N° 93.752.427, profesión empresario de la construcción, domicilio calle Córdoba 1625, Piso 1º, Simón Marcelo Bélfer, argentino, nacido el 11/08/1960, casado, profesión abogado, domicilio calle España 1244, y Manuel Belfer, argentino, nacido el 16/10/1985, soltero, D.N.I. 31.873.887, profesión estudiante, domicilio calle España 1244 todos de Rosario, provincia de Santa Fe; todos hábiles para contratar y mayores de edad; deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificaciones y conforme las siguientes cláusulas.

1) Se denomina BINIAMIN S.R.L. Domicilio legal en la calle España 1244 de la ciudad de Rosario.

2) Duración cinco años desde la fecha de inscripción Registro Público de Comercio.

3) Objeto construcción y venta de edificios de departamentos, casas, oficinas y cualquier tipo de inmuebles.

4) Capital social (\$ 80.000) representado por ochenta mil cuotas de un peso cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Andrés Pascual 40.000 cuotas representativas de pesos cuarenta mil (\$ 40.000); Simón Marcelo Bélfer 20.000 cuotas representativas de pesos veinte mil (\$ 20.000), Manuel Belfer 20.000 cuotas representativas de pesos veinte mil (\$ 20.000). El veinticinco por ciento del capital suscripto en la forma expresada lo integran en este acto y en dinero en efectivo cada socio en la proporción indicada. El saldo se integrará dentro de los diez y ocho meses contados a partir desde la fecha de éste contrato.

5) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, quiénes en este mismo acto son designados gerentes.

MEDITERRANEO S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los 14 días de julio de dos mil nueve, entre los señores Molina María Isabel nacida el 27/12/1948, argentina, L.C. 5.819.700, casada en primeras nupcias con Migliorisi José, domiciliada en Benito Pérez Galdós 652 de la ciudad de Rosario, comerciante y Marincovich Silvia Graciela, nacida el 12/09/1960, argentina, D.N.I. 14.076.683, casada en primeras nupcias con Eduardo Picini, domiciliada en Jerónimo Luis Cabrera 1486 de la ciudad de Carlos Paz, de profesión comerciante.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 14 de Julio 2009.

Denominación Social: Mediterráneo S.R.L.

Domicilio: Benito Pérez Galdoz 652 Rosario.

Objeto: Distribución, Importación y Exportación, Depósito y Fraccionamiento de Resina y Poliéster.

Plazo Duración: 10 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

Capital Social: pesos cien mil (\$ 50.000,00)

Administración y fiscalización: uno o más gerentes socios o no, a tal fin usarán sus firmas personales, precedida de la denominación social y seguida de la enunciación "socio gerente" y la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Socio Gerente: Migliorisi José

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

COBAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ha ordenado la siguiente publicación de edictos complementaria:

Denominación: Cobar S.R.L.

Integrantes de la Sociedad: Codini Hernán, argentino, casado, DNI. 25.524.315, nacido el día dieciocho de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, domiciliado en calle Corrientes N° 5647, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; y Bargut Emilio Oscar, argentino, casado, nacido el seis de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, DNI. 11.672.102, domiciliado en calle Juan Canals N° 1021, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; todos mayores de edad y hábiles para contratar.

Duración: Se decide reactivar la duración de la sociedad por un término de tres (3) años, a partir de la inscripción de la reactivación y cuyo contrato social fuera inscripto en ese Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 150, Folio 5383, N° 587 el día doce de Abril de mil novecientos noventa y nueve; y reactivado al Tomo 155, Folio 15139, N° 1164 el día cuatro de agosto de dos mil cuatro, habiendo operado su vencimiento el día 4 de agosto de dos mil Nueve.

Domicilio: en calle Bv. Oroño N° 3986, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: el armado y comercialización al por mayor y menor de artículos para el hogar

(electrónicos, a batería, de decoración, etc.), artículos de muebles y de oficina.

Capital Social: El capital Social se aumenta en la suma de \$ 68.000,00 (pesos sesenta y ocho mil con 00/100) dividido en 6800 (seis mil ochocientos) cuotas sociales de \$ 10,00 (pesos diez) cada una valor nominal, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 2040 (dos mil cuarenta) cuotas o sea un capital de \$ 20.400,00 (pesos veinte mil cuatrocientos con 00/100) el socio Hernán Codini; y 4760 (cuatro mil setecientos sesenta) cuotas o sea un capital de \$ 47.600,00 (pesos cuarenta y siete mil seiscientos con 00/100) el socio Emilio Oscar Bargut. Los socios integran las cuotas de capital por cada una de ellas suscriptas, totalmente en efectivo, de la siguiente manera: 25% a la fecha del presente Contrato y el 75% restante dentro de los sesenta días a partir de la fecha del presente Contrato. Con el presente aumento el capital social queda conformado por \$ 80.000,00 (pesos ochenta mil con 00/100) dividido en 8.000 (ocho mil) cuotas sociales de \$ 10,00 (pesos diez) cada una valor nominal, suscriptas en la siguiente proporción: 2400 (dos mil cuatrocientas) cuotas o sea un capital de \$ 24.000,00 (pesos veinticuatro mil con 00/100) el socio Hernán Codini; y 5600 (cinco mil seiscientos) cuotas o sea un capital de \$ 56.000,00 (pesos cincuenta y seis mil con 00/100) el socio Oscar Emilio Bargut.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Emilio Oscar Bargut en carácter de socio gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del Contrato: Veintidós días del mes de Octubre de dos mil nueve.

§ 44 84716 Nov. 9

SAN IGNACIO KAVAJU S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial Nro. 1 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día el siguiente aviso referido a: En fecha 17 de Marzo de 2009 se suscribió por las socias fundadoras, el estatuto social definitivo de San Ignacio Kavaju S.A. El régimen de organización de la administración de la sociedad se encuentra establecida en el artículo 9 del Estatuto Social en los siguientes términos: Artículo 9: La administración de la sociedad queda a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de cuatro, socios o no, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

§ 28 84718 Nov. 9

PASTA Y PIZZA S.R.L.

DISOLUCION

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación de la disolución de Pasta y Pizza S.R.L.

Fecha del Instrumento: 23/06/2009.

Rosanna Adriana Mancinelli, argentina, nacida el 11/10/1960, DNI 14.287.225, casada en primeras nupcias con Carlos Enrique Merli, de profesión arquitecta, con domicilio en calle Buenos Aires 863 de la ciudad de Rosario y Matías Federico Tomani, argentino, nacido el 07/09/1983, DNI 30.459.004, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Crespo 349 de la ciudad de Rosario, únicos socios de Pasta y Pizza S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio el 06 de junio de 2005, en el Tomo 156 Folio 11114, Número 864, con domicilio en Urquiza 1226 de Rosario, Prov. de Santa Fe, y plazo de vigencia que vence el

06/06/2010, ambos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven lo siguiente:

Primero: Disolver la firma Pasta y Pizza S.R.L., al 30 de diciembre de 2007. Segundo: Designar como liquidadora a la Sra. Rosanna Adriana Mancinelli DNI N° 14.287.225.

\$ 15 84728 Nov. 9

MOLINOS JUAN SEMINO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

La Asamblea Ordinaria del 24/09/2009 de Molinos Juan Semino S.A. resolvió lo siguiente: Elección de los miembros del Directorio por el término de un año: Presidente: Juan Ricardo Guillermo Semino, Vicepresidente: Carlos Ernesto Semino, Secretario: Juan José Semino, Directores titulares: Fernanda Semino, Marisa Semino, Martín Ernesto Semino, Víctor Armando Baroffi y Alfredo María Arias. Directores suplentes: Guillermo Federico Semino, y Miguel Cándido del Rosario De Lara y Elio Edgardo Pérez.

Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia y de tres miembros suplentes del mismo cuerpo, todos por un ejercicio. Consejeros titulares: Alberto Nou, Jaime Abut y Roberto M. Natale. Consejeros suplentes: Rodolfo Pierini, Tomás I. Devlin y Mauricio Hofer.

Aumento de capital mediante emisión de acciones ordinarias, escriturales, de un voto, de v\$s 1.- por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital por \$ 332.823.- Y por capitalización de utilidades por \$ 18.167.177, con lo cual el capital quedará elevado a \$ 71.000.000,00.

\$ 15 84741 Nov. 9

COMPONENTES ELECTRONICOS ROSARIO S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 19550, art. 10, inc. b) se hace saber que por acuerdo entre los socios del 14 de agosto de 2009 se ha dispuesto la prórroga por cinco (5) años del contrato social inscripto en Contratos, T° 155, F° 17147, N° 1321 en el Registro Público de Comercio de Rosario el 30 de agosto de 2004 por el término de cinco (5) años a partir de su vencimiento el 30 de agosto de 2009, al igual que la sede social inscripta en dicho registro el 20 de febrero de 2006, en Contratos, T° 157, F° 2853, N° 220 e incrementado, el 20 de igual mes y año, su capital social a cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00).

\$ 15 84746 Nov. 9

JAY CONSTRUCCIONES S.R.L.

CIERRE DE EJERCICIO

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15 84758 Nov. 9

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DOMICILIO LEGAL: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 ROSARIO (SF)

SEDE ADMINISTRATIVA: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 ROSARIO (SF)

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 14 INICIADO EL: 1° DE JULIO DE 2008 CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2009

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE ROSARIO (SF): 14/10/96

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 14/11/96

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 02/05/2095

INSCRIPTA EN: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

DE ROSARIO(SF) BAJO EL NRO.: 332

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO.: 618

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES CANTIDAD VOTOS SUSCRIPTO INTEGRADO

Ordinarias Nominativas No Endosables 58.447 58.447 58.447.000 58.447.000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO

EJERCICIO ANTERIOR

A C T I V O AL: 30/06/2009 AL: 30/06/2008

DISPONIBILIDADES 31.459.840 6.343.288

INVERSIONES 258.128.293 220.113.394

CREDITOS

PREMIOS A COBRAR 12.529.252 14.644.019

REASEGUROS 767.705 220.219

COASEGUROS 0 0

OTROS CREDITOS 8.679.605 6.201.040

INMUEBLES 0 0

BIENES MUEBLES DE USO 10.585.020 8.879.556

OTROS ACTIVOS 0 0

TOTAL 322.149.715 256.401.516

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

DEUDAS

CON ASEGURADOS 214.951.549 168.626.440

CON REASEGURADORES 0 52.765
 CON COASEGURADORES 0 0
 CON PRODUCTORES 3.991.988 4.813.619
 FISCALES Y SOCIALES 7.772.269 3.540.246
 OTRAS DEUDAS 20.745.428 24.206.586
 COMPROMISOS TECNICOS 15.942.826 11.920.778
 PREVISIONES 263.435 1.270.199
 PARTICIPACION DE TERCEROS EN
 SOCIEDADES CONTROLADAS 0 0
 TOTAL PASIVO 263.667.495 214.430.633
 PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) 58.482.220 41.970.883
 TOTAL 322.149.715 256.401.516

ESTADO DE RESULTADOS

**COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR**

AL 30/06/2009 AL 30/06/2008

ESTRUCTURA TECNICA (I)
 Primas y Recargos Devengados 433.832.823 359.153.333
 Siniestros Devengados (365.166.200) (274.314.661)
 Rescates 0 0
 Rentas Vitalicias y Periódicas 0 0
 Otras Indemnizaciones y Beneficios 0 0
 Gastos de Producción y Explotación (99.480.121) (76.644.473)
 Otros Ingresos 3.098.908 491.641
 Otros Egresos (11.251.517) (8.166.144)
 RESULTADO TECNICO (38.966.107) 519.696
 ESTRUCTURA FINANCIERA (II)
 Rentas 34.515.068 12.194.391
 Resultados por Realización 1.629.414 1.403.136
 Resultados por Tenencia 4.861.595 (2.730.428)
 Otros Ingresos 980.845 447.263
 Otros Egresos 0 0

Gastos de Explotación y Otros Cargos (8.212.645) (11.754.140)

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA 33.774.277 (439.778)

PARTICIPACION DE TERCEROS EN

SOCIEDADES CONTROLADAS (III) 0 0

RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III) (5.191.830) 79.918

RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS 0 0

IMPUESTO A LAS GANANCIAS 1.064.727 (1.754.893)

RESULTADO DEL EJERCICIO (4.127.103) (1.674.975)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO

EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS APORTE RESULTADOS TOTAL PATRIMONIO DE LOS GANANCIAS NO PATRIMONIO NETO

PROPIETARIOS RESERVADAS ASIGNADOS NETO AL 30/06/2008

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 38.858.134 523.551 2.589.198 41.970.883 29.645.858

Distribución resultados aprobada por

Asamblea Ordinaria al

-Reserva legal

-Otras Reservas 0

-Honorarios

-Dividendos en Efectivo 0

-Dividendos en Acciones 2.589.000 -2.589.000 0

Suscripción de Capital

Suscripción de Compromisos

irrevocables de aportes 3.635.440 3.635.440 14.000.000

Capitalización Aportes no Capitalizados 17.003.000 17.003.000

Capitalización Ajustes no Capitalizados

Capitalización Ganancias Reservadas

Desafectación de Reservas

Saldos Pendientes de Capitalización

Resultado del ejercicio al 30 de Junio de 2009 -4.127.103 -4.127.103 -1.674.975

\$ 200.- 85103 Noviembre 9

GUSTOS S.A.

NUEVO DIRECTORIO

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 29 de Septiembre de 2009 Pablo Fernando Romano renuncia a su cargo como Presidente de Gustos S.A. y Claudia María Filippini renuncia a su cargo de Directora suplente. Se nombra como nuevo Presidente de la sociedad al Sr. Alejandro Agustín Olmos, argentino, nacido el 22 de marzo de 1976, D.N.I. N° 25.098.288, con domicilio en calle Anchorena N° 1740 de la ciudad de Rosario y como Director suplente se designa al Sr. Alberto Jorge Reviglio, argentino, nacido el 12 de marzo de 1964, D.N.I. N° 16.738.502, con domicilio en calle Veramujica N° 731 Piso 11 de la ciudad de Rosario.

La sede social se traslada a la calle Bv. Oroño N° 98 de la ciudad de Rosario según Acta de Directorio del 9 de abril del 2009.

\$ 15 84767 Nov. 9

MASTER ELECTRONICA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Benassi, Edgardo Raúl Antonio, argentino, nacido el 15 de Abril de 1962, titular del D.N.I. n° 14.684.660, casado en primeras nupcias con Analía Marcela Hahn, con domicilio en calle Gral. Savio n° 674 de Rosario, Prov. de Santa Fe, comerciante; y Pollacchi, Daniel Julio, argentino, nacido el 13 de junio de 1965, titular del D.N.I. n° 17.093.775, casado en primeras nupcias con Sandra Mónica Benassi, con domicilio en calle Garibaldi n° 864 de Rosario, Prov. de Santa Fe, comerciante.

2) Fecha Contrato Social: 29/09/2009.

3) Razón o Denominación Social: MASTER ELECTRONICA S.R.L..

4) Domicilio: calle Garibaldi n° 864 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto venta al por mayor de artículos para el hogar y artículos electrónicos.

6) Plazo de Duración: diez (10) años.

7) Capital Social: pesos setenta mil (\$ 70.000)

8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo del socio Benassi, Edgardo Raúl Antonio.

9) Organización de la Representación Legal: Idem Punto 8.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

11) Plazo de Duración del Cargo de Gerente: diez (10) años.

12) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 21 84776 Nov. 9

BALAGUER PERFORACIONES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 31 de julio de 2009, el Sr. José Luis Balaguer, vende, cede y transfiere 1200 cuotas de capital de \$ 1 cada una a favor de la Srta. Soledad Balaguer, D.N.I. N° 34.683.085, Argentina, nacida el 19 de Noviembre de 1989, soltera, estudiante, con domicilio en calle Pedro A. Ríos 1344 de Funes, Prov. Santa Fe, Argentina; y la Sra. Celina Mariel Cescato, vende, cede y transfiere 1200 cuotas de capital de \$ 1 cada una a favor de la Srta. María Belen Almirall, D.N.I. N° 34.683.151, argentina, nacida el 19/03/1990, soltera, estudiante, con domicilio en calle General López 1566 de Funes, Santa Fe, argentina. Como consecuencia de esta modificación, la cláusula Cuarta del Contrato Social, quedará redactada de la siguiente manera:

CUARTA: El capital social se fija en la suma de veinticuatro mil pesos (\$ 24.000) dividido en 24.000 cuotas de capital de Pesos Uno (\$ 1) cada una de ellas que los socios suscriben en su totalidad en las siguientes proporciones: Celina Mariel Cescato suscribe 10.800 cuotas de capital de Pesos uno (\$ 1) cada una por un total de pesos diez mil ochocientos (\$ 10.800); José Luis Balaguer suscribe 10.800 cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una por un total de Pesos diez mil ochocientos (\$ 10.800); María Belén Almirall suscribe 1.200 cuotas de capital de Pesos uno (\$ 1) cada una por un total de pesos mil doscientos (\$ 1.200); Soledad Balaguer suscribe 1.200 cuotas de capital de Pesos uno (\$ 1) cada una por un total de pesos mil doscientos (\$ 1.200). Las cuotas se encuentran totalmente integradas al momento del presente.

\$ 15 84787 Nov. 9

EURO ABERTURAS S.A.

ESTATUTO

Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente:

- 1) Denominación: EURO ABERTURAS S.A.
- 2) Fecha de instrumento de constitución: 3 de febrero de 2009.
- 3) Domicilio de la sede social: Corrientes 931, Piso 3 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.
- 4) Plazo: 99 años a contar desde su Inscripción en el R.P.C.
- 5) Objeto: a) Fabricación y comercialización por mayor, por menor, por cuenta propia o de terceros de aberturas, cerramientos, muebles y revestimientos para obras en construcción; b) gestionar comercios de terceros cuyo objeto sea el indicado en a) y c) diseñar y fabricar aberturas, cerramientos, muebles y revestimientos.
- 6) Capital: es de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) compuesto por 5.000 (cinco mil) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 (un) voto y de \$ 10 (diez pesos) de valor Nomina cada acción. La Sra. Federica Gibbons suscribe 2.750 acciones por un valor de \$ 27.500 (pesos veintisiete mil quinientos pesos). El Sr. José Luis Rodríguez suscribe 1.500 acciones por un valor de \$ 15.000 (pesos quince mil), Mario Alberto Bruera suscribe 250 acciones por un valor de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos) y Fernando Antonio Barroso suscribe 500 acciones por un valor de \$ 5.000 (pesos cinco mil). Las acciones son integradas en efectivo en un 25% en este acto y el 75% restante integrado en efectivo dentro de los dos años inmediatos posteriores a la fecha del acta de constitución. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, y según lo contempla en caso de reemplazo el Art 9°. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.
- 7) Organización de la Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un número máximo de diez (10), quines durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea designará suplentes en un número igual o menor a los titulares con el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.
- 8) Accionistas y Directorio: a) Accionistas: Federica Gibbons, D.N.I. 30.960.241, argentina, nacida el 9 de junio de 1984, arquitecta, casada, con domicilio en calle Bv. Argentino 8910 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, Fernando Antonio

Barroso, D.N.I. 14.190.513, argentino, nacido el 1º de febrero de 1961, Contador Público, casado, con domicilio en Calle Corrientes 931, piso 3º de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, Mario Alberto Bruera, D.N.I. 18.387.174, argentino, nacido el 27 de junio de 1967, Arquitecto, Divorciado con domicilio en Pasaje Ambato 631 bis de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe y José Luis Rodríguez, D.N.I. 27.978.357, argentino, nacido el 16 de enero de 1980, herrero, casado, con domicilio en calle Las Palmas 1055 de la ciudad de San Nicolás, Pcia de Buenos Aires. b) Presidente: Federica Gibbons y Director Suplente: Fernando Antonio Barroso.

9) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el Art. 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de Cierre: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

§ 25 84660 Nov. 9

OTOÑAL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

REFORMA DEL ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Juez en 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos: OTOÑAL S.A. s/AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Expediente N° 215/09, se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Agosto de 2007 la empresa OTOÑAL S.A., con domicilio en Pellegrini 569 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, ha resuelto aumentar su capital con acciones ordinarias escriturales, valor nominal de \$ 1 (un peso) por acción, por un monto máximo de \$ 90.714, con una prima de emisión de \$ 4,511828 por acción. También se aprueba reformar el artículo 4º del Estatuto, quedando redactado como sigue: El Capital Social es de \$ 725.714 (setecientos veinticinco mil setecientos catorce pesos), representado por 725.714 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. A la fecha de la presente publicación dicho aumento de capital no se halla totalmente integrado. Venado Tuerto, octubre de 2009. Federico Bertram, secretario.

§ 18 84773 Nov. 9

INSTITUTO DE

AGROBIOTECNOLOGIA

ROSARIO S.A. (INDEAR S.A.)

ESTATUTO

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 15 de septiembre de 2009 en la ciudad de Rosario se procedió a la elección de directores titulares y de directores suplentes de INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA ROSARIO S.A. (INDEAR S.A.) Los directores designados aceptaron el cargo en ese acto asambleario, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Como director titular y Presidente del Directorio el Sr. Aimar Dimo (argentino, nacido el 13/12/1964, DNI N° 16.879.598, casado, Ingeniero Agrónomo, quien en virtud de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la ley de sociedades constituye domicilio especial en calle Moreno 878 Piso 4 de la ciudad de Rosario), como director titular y Vice-presidente del Directorio, el Sr. Marcelo Carrique (argentino, nacido el 07/03/1959, DNI N° 13.211.208, casado, empresario, quien en virtud de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la ley de sociedades constituye domicilio especial en calle Moreno 878 Piso 4 de la ciudad de Rosario), y como director titular el Sr. Víctor Hugo Trucco (argentino, nacido el 26/06/1944, L.E. N° 6.298.911, casado, bioquímico, quien en virtud de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la ley de sociedades constituye domicilio especial en calle Moreno 878 Piso 4 de la ciudad de Rosario). Como directores suplentes fueron designados: la Sra. Cyintia Guillermina Castagnino (argentina, nacida el 11/11/1961, DNI N° 14.704.322, casada, empresaria, quien en virtud de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la ley de sociedades constituye domicilio especial en calle Moreno 878 Piso 4 de la ciudad de Rosario), el Sr. Ignacio Lartirigoyen (argentino, nacido el 26/08/1954, DNI N° 11.266.067, casado, empresario, quien en virtud de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la ley de sociedades constituye domicilio especial en calle Moreno 878 Piso 4 de la

ciudad de Rosario), y el Sr. Ricardo Hara (argentino, nacido el 18/03/1958, DNI N° 12.086.634, casado, ingeniero agrónomo, quien en virtud de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la ley de sociedades constituye domicilio especial en calle Moreno 878 Piso 4 de la ciudad de Rosario). Tanto los directores titulares como los directores suplentes desempeñarán sus cargos por el término de tres ejercicios económicos a partir del ejercicio económico en curso.

\$ 46 84825 Nov. 9

WOODFLORING S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIETARIAS

MODIFICACION ADMINISTRACION

1) Fecha de cesión: 23 de Octubre 2.009.

2) Denominación: WOODFLORING S.R.L.

3) Socio Cedente: Capaldi Javier, 44 años, nacido el día 29/02/1965, argentino, casado, comerciante, domiciliado en J. Alberdi 538 de Correa, D.N.I. 17.049.755. Socio Cesionario: Avalos Carlos Alberto, 48 años, nacido el día 22/04/1961, argentino, soltero, empleado, domiciliado en calle México N° 361 de Rosario, D.N.I. 14.339.253

4) Capital: Pesos tres mil, dividido en 3000 cuotas de pesos uno cada una.

5) Gerente: En forma unipersonal, el Sr. Avalos Carlos Alberto.

Rosario 03 de noviembre de 2009. Hugo O. Vigna, Secretario.

\$ 15 84830 Nov. 9

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO UROLOGICO S.R.L. (IDU SRL)

CONTRATO

1) Socios: María Malen Pijoan, argentina, nacida el 22 de enero de 1971, DNI N° 22.038.639, de profesión medica, divorciada, de apellido materno Pagliero, domiciliada realmente en calle Laprida 1460 Piso 10 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-22038639-8- y Martín Angel Piana, argentino, nacido el 02 de enero de 1973, DNI N° 22.955.647, de profesión médico, soltero, de apellido materno D'ANGELO, domiciliado en calle Laprida 1460 Piso 10 Dpto. B de la ciudad de Rosario, CUIT N° 20-22955647-9;

2) Fecha del contrato: 27/10/2009.

3) Denominación: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO UROLÓGICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- (IDU SRL)

4) Domicilio: Lisandro de la Torre 996, Casilda, Sta. Fe

5) Objeto: practicas médicas en especialidad urológica, atención médica especializada, internación, cirugía de toda complejidad, estudios complementarios, exámenes de todo tipo, todos referidos a la especialidad urológica.

6) Plazo de la sociedad: 10 (diez) años

(7) Capital social: \$ 75.000 (setenta y cinco mil) setecientos cincuenta (750) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una. María Malen Pijoan 500 (quinientas) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una y Martín Angel Piana 250 (doscientas cincuenta) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una.

(8) Gerencia: María Malen Pijoan (individual)

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios

10) Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año

\$ 15 84836 Nov. 9

SMR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nro. 5 del 31 de marzo de 2009 y su ratificatoria en Asamblea Extraordinaria de Accionistas (Nro. 6) del 17 de julio de 2009 quedó resuelto el aumento del capital social de v\$ 50.000.- a v\$ 600.234.- mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por v\$ 550.234. Ello en la proporción correspondiente a cada accionista. Las acciones que se emitirán son 550.234 ordinarias, nominativas no endosables de v\$ 1 y un voto cada una. En consecuencia, se otorgó una nueva redacción al artículo 4° del Estatuto Social: "Artículo 4°: El capital Social es de Seiscientos Mil Doscientos Treinta y Cuatro pesos (\$ 600.234) representado por seiscientos mil doscientos treinta y cuatro (600.234) acciones de valor nominal un peso (v\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550".

\$ 15 84837 Nov. 9

LA FLOR S.R.L.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Reconquista (SF), y en cumplimiento del art. 98 de la ley 19.550, se hace saber que según reunión de socios de fecha 07 de abril de 2009, la sociedad "LA FLOR S.R.L.", ha entrado en Disolución y Liquidación, designándose como liquidador al señor Eduardo Enrique Lorenzini (CUIT 2017202226-0), lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Firmado: Duilio M. Francisco Hail; Abogado Secretario. Reconquista, 27 de Octubre de 2009.

\$ 15 84810 Nov. 9

R.A. PIANUCCI E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta N° 8 de fecha: 05/04/09, los Sres. Socios de la entidad R.A. PIANUCCI E HIJOS S.R.L., resuelven aumentar el capital social en la suma de \$ 210.000. (Pesos: Doscientos diez mil), elevando el nuevo capital social a la suma de \$ 312.000 (Pesos: Trescientos doce mil), modificándose como consecuencia el artículo 4° del Contrato Social. Mediante Acta de reunión de socios N° 9 de fecha: 02/05/09, se resuelve lo siguiente: 1) El socio Sr. Rodolfo Alfredo Pianucci, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir la cantidad de 9.550 cuotas al Sr. Hugo José Schmidt, D.N.I. N° 13.329.212, por un valor total de \$ 286.500 (Pesos Doscientos ochenta y seis mil quinientos). 2) Se designa Gerente de la entidad al Sr. Mauricio Rodolfo Pianucci, D.N.I. N° 24.859.137, por lo que se modifica el artículo 5° del Contrato Social. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 30 de Octubre de 2009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 84707 Nov. 9

BAIRES IT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del presente en autos BAIRES IT S.R.L. s/Administración Modificación art. 8° Exp. 915 Folio 326 año 2009, a los fines de cumplimentar la publicación del cambio de Administración, Representación legal y uso de la firma social, resuelto por Acta N° 7 de fecha 22/09/09, modificando la cláusula 8° del Contrato Social de BAIRES IT S.R.L., inscripto bajo el N° 1231 Folio 194 del Libro 16 de SRL del Registro Público de Comercio, el 14/12/2007, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Octava: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de quien reviste el carácter de gerente titular, en forma individual, el que será socio o no, y sus funciones se mantendrán por el término de dos (2) ejercicios siendo reelegible por reunión de socios. Se establece la designación de gerentes suplentes para ocupar el cargo en caso de ausencia del titular. Cumpliendo con el requisito de la firma individual, el gerente titular o quien ocupe su función en caso de ausencia del mismo, tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos o contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto ley 5965/63.". Santa Fe, 28 de octubre de 2.009. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 84779 Nov. 9
